



Convocatoria INVIVIENDA-LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-001-19

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 38, 39 fracciones V, X y XI, 43 de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEY) y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (REGLAMENTO), correspondiente a la convocatoria INVIVIENDA número LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-001-19 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a Construcción de 90 cuartos para dormitorio del "Programa calidad y espacios para la vivienda" en el municipio de Chicontepec, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas, del día 10 de Junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto por la LEY, en los artículos 34, 38, 43 y en su REGLAMENTO artículos 30,32, 37, 45 y 46, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, sita en calle Cuauhopopoca número 11, colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la LEY y 35 de su REGLAMENTO, preside el acto el C. L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas. Asimismo se manifiesta que como acompañante técnico se encuentra presente el Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los presentes, que de conformidad con el artículo 43 del REGLAMENTO, las proposiciones que se reciban en este acto de presentación y apertura de las mismas serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Acto seguido se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos siendo:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1	Karest Construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
2	Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.	SI ASISTE
3	Grupo Constructor Badez, S.A. de C.V.	SI ASISTE
4	Construcciones Rivas Rivas, S.A. de C.V.	NO ASISTE
5	Constructora Doryn, S.A. de C.V.	NO ASISTE
6	Constructora tres hermanos, S.A. de C.V.	NO ASISTE
7	Atl Adán Alcantara Campos	NO ASISTE



8	Inmobiliaria y Constructora Laconsa, S.A. de C.V.	NO ASISTE
9	Grupo Faruve, S.A. de C.V.	SI ASISTE
10	Constructora Calu, S.A. de C.V.	SI ASISTE
11	Ángel García Trujillo	NO ASISTE
12	Juana Lagunes Pérez	SI ASISTE
13	Ficas construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
14	Ámbar Susana Pesqueda Malpica	NO ASISTE
15	Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V.	SI ASISTE
16	Comercializadora y Arrendadoras Tantoyuca, S.A. de C.V.	NO ASISTE
17	Grupo Tenek Constructor del Valle, S.A. de C.V.	NO ASISTE
18	Grupo Conhevi, S.A. de C.V.	NO ASISTE
19	Abel López Morales	NO ASISTE
20	Comercializadora Belve, S.A. de C.V.	NO ASISTE
21	Constructora Linren, S.A. de C.V.	SI ASISTE
22	Jesús René Wall Montañez	SI ASISTE

Se solicita a los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracción X del Reglamento.

Asimismo, se le informa a los licitantes que sus propuestas en sobre cerrado deberán contener los escritos señalados en el artículo 45 fracción IX del Reglamento, los cuales han sido solicitados por la CONVOCANTE en la convocatoria y bases de participación.

III.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los Licitantes:

1. Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V.
2. Ficas construcciones, S.A. de C.V.
3. Grupo Faruve, S.A. de C.V.
4. Grupo Constructor Bades, S.A. de C.V.
5. Constructora Calu, S.A. de C.V.
6. Juana Lagunes Pérez
7. Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.
8. Karest Construcciones, S.A. de C.V.
9. Constructora Linren, S.A. de C.V.
10. Jesús René Wall Montañez



IV.- NOMBRE DEL LICITANTE E IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procedimiento a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez recibida todas las proposiciones, se da lectura del importe de la proposición de los licitantes participantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V. y Construcciones, ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V. (presentan proposición conjunta)	\$7,066,543.28
2	Ficas construcciones, S.A. de C.V.	\$6,670,141.33
3	Grupo Faruve, S.A. de C.V.	\$6,594,023.47
4	Grupo Constructor Badez, S.A. de C.V.	\$7,354,209.12
5	Constructora Calu, S.A. de C.V.	\$6,350,659.54
6	Juana Lagunes Pérez	\$7,588,483.40
7	Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.	\$6,464,824.18
8	Karest Construcciones, S.A. de C.V.	\$6,177,946.61
9	Constructora Linren, S.A. de C.V.	\$6,557,329.67
10	Jesús René Wall Montañez	\$7,385,149.03

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la LEY y 43 de su REGLAMENTO, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue aceptada o desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

La apertura de los sobres se inició de conformidad como fueron entregados y recibidos en este acto por el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

V. DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.

Conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la LEY, 44 párrafo sexto del REGLAMENTO y lo previsto en las bases de esta licitación, los servidores públicos que presiden el acto determinan que todos los presentes por parte del INVIVIENDA y en representación de los licitantes designan de común acuerdo al C. Aarón Omar Castro Rueda, por parte de la empresa denominada Grupo Faruve, S.A. de C.V., para que rubriquen el CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FORMATO 19.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES, de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la CONVOCANTE, se



elabora el ANEXO1, ACUSE DE RECIBO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LEY y artículos 32 fracción VI y 45 fracción II de su REGLAMENTO, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto.

VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

A efecto de que el Instituto Veracruzano de la Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participante el día 24 de junio de 2019 a las 09:00 horas, para que acudan a esta misma Sala de Juntas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en el portal web <http://www.invivienda.gob.mx> del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los asistentes que de la presente acta se hace entrega de copia en este acto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), asimismo, se informará al Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del INVIVIENDA.

VII.- EN SU CASO, HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR:

- El licitante Grupo constructor Faruve, S.A. de C.V., repite folios en los formatos 21a, formato 21b, se salta folio en el formato 27 –documento económico- (346-347).
- El licitante Constructora Linren, S.A. de C.V., presenta formato 2 (documentación legal) con tres hojas sin foliar.
- La licitante Juana Lagunes Pérez, no presenta documento 21 (documentos económicos)
- El licitante Jesús René Wall Montañez, no presenta los formatos marcados con los números 17 (propuesta técnica) y 18 (propuesta económica), además de entregar por separada sus proposiciones y no ser incluidas en un solo sobre como se estableció en las bases de la convocatoria. El formato DE-19 viene impreso en hoja membretada de la convocante. No entrega formatos DE-31, DLF-8, DLF-10.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VIII.- CIERRE DEL ACTO.

Se cierra la presente siendo las 10:50 horas en la misma fecha de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS
ACOMPANANTE TÉCNICO
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ING. BLANCA ELIA PORTILLA HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y
COSTOS

ARQ. SERGIO BARRERA BASURTO
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE OBRA

MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMÁN
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BUENO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

LIC. MARISOL LARA GRAJALES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL SEDESOL



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



L.A.E. PAUL RAMÍREZ ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LA OBRA
PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

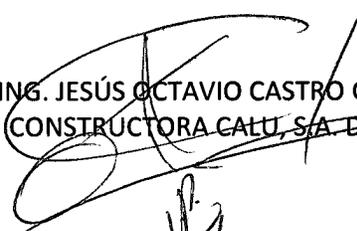
POR LOS LICITANTES


AMINADAB LÓPEZ MARTÍNEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AREMA, S.A. DE C.V.


LIC. ÁLVARO MEDINA CASTRO
FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


ARQ. AARÓN CASTRO RUEDA
GRUPO FARUVE, S.A. DE C.V.


ING. ALFREDO BAEZ LOAIZA
GRUPO CONSTRUCTOR BADEZ, S.A. DE C.V.


ING. JESÚS OCTAVIO CASTRO GARCÍA
CONSTRUCTORA CALU, S.A. DE C.V.


LIC. JUANA LAGUNES PÉREZ
JUANA LAGUNES PÉREZ
(PERSONA FÍSICA)


IMELDA GABRIELA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
KAREST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-001-19 llevada a cabo el día 10 de junio de 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



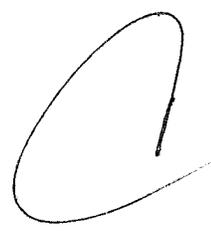
SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

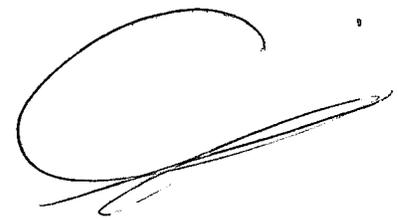



ARQ. JHOVANY GARCÍA VIDAÑA
CONSTRUCTORA LINREN, S.A. DE C.V


JESÚS RENÉ WALL MONTAÑEZ
(PERSONA FÍSICA)


GUADALUPE DEL SOCORRO SÁNCHEZ LÓPEZ
BUFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
OBSERVADOR





Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-001-19 llevada a cabo el día 10 de junio de 2019.



